



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

387

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1017143049



Radicado: 2-2021-016644

Bogotá D.C., 7 de abril de 2021 18:23

No. Compromisos

184920

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN
ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO, EN LA IMPLEMENTACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA
CONTABILIDAD DEL FONPET, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS E
INFORMES CONTABLES A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN, CONFORME A LO
PRESCRITO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

23/12/2020

NOMBRE CONTRATISTA

GLEDY MARLIE OSORIO PALACIO

VALOR DEL CONTRATO

82,239,066.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

82,239,066.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

24/12/2020

I.B.C.

3,562,703

SALUD

445,300

FECHA DE FINAL

30/09/2021

PENSION

570,000

A.R.L.

18,600

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	4	PERIODO	HONORARIOS DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021	8,906,758.00	0 %	.00		8,906,758.00
				TOTALES	8,906,758.00		.00		

TOTAL A PAGAR 8,906,758.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 926631705- 921224680

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	10

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 6 dias del mes de Abril del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 06-04-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 1 de 8

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.387 - 2020
 Nombre del Contratista: Gledy Marlie Osorio Palacio
 Periodo informe: Del 1 al 31 de marzo de 2021
 Supervisor: Maria Virginia Jordán Quintero

Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Regulación Económica de la seguridad social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la implementación, registro, seguimiento, y control de la contabilidad del FONPET; así como en la presentación de los Estados e informes contables a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Clasificar, registrar, requerir, analizar, conciliar e interpretar la información contable de las operaciones del FONPET de acuerdo con lo prescrito por la Contaduría General de la Nación – CGN.**

Avance:

- Se solicitó realizar las conciliaciones de cuentas contables con la fuente de información correspondiente al mes de enero y febrero de 2021.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 2 de 8

- Se solicitó al proveedor del aplicativo contables realizar ajustes del proceso para evaluación de la continuación de los desarrollos establecidos, en temas del cargue y contabilización del formato 351.
- Se realizó solicitud al proveedor el cargue del formato 468.
- Se realizó solicitud de ajuste de varias conciliaciones de cuentas contables a corte del mes de diciembre de 2020.
- Se realizó análisis correspondiente de los nuevos cuadros para las notas al estado financiero a corte de diciembre de 2020.
- Se realizó oficio en el cual se realizaba autorización a la administradora UT BBVA.
- Se realizó análisis sobre el procedimiento de registro contable sobre los recursos recibidos en administración en el fondo.
- Se realizó creación de formatos de cartera para las entidades de Orden Nacional, tales como Coljuegos, ANH y ANH.
- Se realizó análisis de registro contable de las comisiones negativas en el estado financiero de los patrimonios autónomos del fonpet.
- Se realizó mesa de trabajo con los equipos contables de las administradoras solicitando el análisis de los tiempos para los desarrollo de los sistemas para realizar la homologación contable del estado financiero de los patrimonios autónomos.
- Se realizó solicitud de ajuste de las notas a los estados financieros, debido a inconsistencias en la tabla en la cual se mostraban el valor de los aportes de año.
- Se realizó análisis de la plantilla dada por la CGN para las notas a los estados financieros al cierre de 2020.
- Se realizó ajustes a la plantilla de las notas, dadas las atipicidades del FONDO.
- Se realizaron instrucciones de creación de cuadros y aclaraciones dentro del documento de notas
- Se realizaron análisis de la información suministrada por los diferentes grupos del fonpet, para complementar el documento de notas.
- Se realizó solicitud a la dirección el informe de gestión año 2020, como complemento del documento de notas al Estado financiero del Fonpet.

2. Llevar el archivo de la información contable del FONPET en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas del MHCP.

Avance:

- Se organizó el archivo del área de contabilidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el archivo se encuentra sin documentos pendientes de archivar; adicionalmente no se encuentran documentos pendientes por respuesta, ni por cierre en el sistema SIED del Ministerio.
- Se realizó el cierre respectivo de los oficios y memorandos enviados por las entidades externas y territoriales y áreas internas del MHCP.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 3 de 8

3. Asesorar, revisar y revisar la proyección de las solicitudes de conceptos a la CGN que se requieran para precisar y/o aclarar el manejo contable de las operaciones y/o informes contables y financieros del FONPET

Avance:

- Se realizó solicitud de prórroga para la transmisión del 4 trimestre de 2020.
- Se realizó solicitud de concepto sobre el procedimientos para la creación de manuales de procedimiento y política contable para el fonpet
- Se realizó solicitud de anexos a la Resolución 193 de 2020 emitida por la CGN, correspondiente a la emisión de la notas al Estado Financiero 2020.

4. Elaborar los reportes trimestrales a la CGN a través del sistema designado para tales fines y presentar la información contable requerida en la rendición de cuentas de la Contraloría General de la República – CGR.

Avance:

- Se realizó revisión del estado de situación financiero correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.
- Se realizó informe de validación de saldos y movimientos correspondientes al cuarto trimestre de 2020.
- Se realizó informe de validación de variaciones trimestrales correspondientes al cuarto trimestre de 2020.
- Se realizó informe de validación de covid correspondientes al cuarto trimestre de 2020.
- Se realizó envío a la CGN del documento de las notas al Estado Financiero 2020.
- Se realizó el envío del Estado Financiero para el informe anual de la Contraloría General de la Republica.

5. Preparar, liderar la elaboración y suscribir los informes financieros con sus correspondientes notas, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes y presentarlos para aprobación del Comité Directivo del FONPET

Avance:

- Se realizó revisión del estado de situación financiera preliminar generado por el aplicativo contable a corte de octubre 2020.
- Revisión de las notas al Estado de Situación Financiera a corte de mayo de 2020.
- Corrección de las notas al Estado de Situación Financiera a corte de mayo de 2020.
- Se realizó solicitud de ajuste de las notas a los estados financieros, debido a inconsistencias en la tabla en la cual se mostraban el valor de los aportes de año.
- Se realizó análisis de la plantilla dada por la CGN para las notas a los estados financieros al cierre de 2020.

	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 4 de 8
• Se realizó ajustes a la plantilla de las notas, dadas las atipicidades del FONDO. • Se realizaron instrucciones de creación de cuadros y aclaraciones dentro del documento de notas • Se realizaron análisis de la información suministrada por los diferentes grupos del fonpet, para complementar el documento de notas. • Se realizó presentación del estado financiero a la Directora de la DGRESS del MHCP. • Se realizó presentación del estado financiero al viceministro General del MHCP. • Se realizo presentación del Estado Financiero al Viceministro Tecnico del MHCP, en la cual solicitud ajustes a la presentación y a la explicación presentada por el equipo contable del FONPET. • Se solicitó la firma del Estado Financiero a corte de diciembre de 2020 a la Directora de la DGRESS. • Se solicitó firma del Estado Financiero a corte de diciembre de 2020 al Viceministro General del MHCP. • Se realizo firma del Estado Financiero del FONPET a corte de diciembre de 2020.			
6. Revisar, analizar y consolidar la información contable de la gestión financiera del FONPET y su consistencia con la información registrada en Sistema de información del FONPET - SIF y el Modelo de Administración Financiera. Avance: • Se realizo revisión del informe de aportes de impuesto de registro debido a una utilización de criterios en los informes del SIF.			
7. Aplicar el Control Interno Contable a las operaciones de registro contable del FONPET y proponer las mejoras que se consideren pertinentes en el SIF Avance: • Esta actividad se evidencia en la aplicación y desarrollo de cada uno de los registros, ya que estos están definidos de acuerdo con las normas legales vigentes.			
8. Apoyar en las capacitaciones sobre implementación, registro, seguimiento y control de la información contable del FONPET, y que son dirigidas a los responsables de reportar la información contable al Fondo. Avance: • Se atendió al Departamento de Norte de Santander en el requerimiento sobre operaciones reciprocas con el MHCP. • Se atendió al Municipio de Puerto Gaitán con el envío de saldos y movimientos de la reserva financiera del municipio en el FONPET a corte de diciembre de 2020.			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 5 de 8
9. Realizar el Seguimiento, monitoreo y documentación del límite de gastos administrativos del Fonpet, teniendo en cuenta los rendimientos generados por la administración de los recursos del Fondo y de conformidad a la normatividad vigente.			
Avance:			
- Se solicitó el envío de la información de gastos de los contratistas, comisiones de las administradoras de los recursos y honorarios de la auditoria. - Se realizó análisis sobre el registro de los rendimientos de las administradoras en este indicador. - Se realizó el monitoreo del indicador del mes de febrero de 2021.			
10. Apoyar la aplicación de las normas internacionales vigentes que debe implementar la contabilidad del FONPET, en cuanto a la homologación contable de la información generada por las administradoras de los recursos del Fondo.			
Avance:			
- Se realizaron ajustes al plan de cuentas contables aplicados para el FONPET. - Se adiciono la cuenta contable 2602 para el registro de la parte pasiva del los derivados. - Se solicitó la creación de manuales de procedimiento interno contable del FONPET. - Se realizó proyección de las modificaciones que deberán tener los nuevos procedimientos, esto con entrada en vigencia de los procesos semi-automaticos para el cargue de información			
11. Apoyar la estandarización de procesos contables del FONPET, lo cual comprende la unificación de criterios en los procesos de registro contable aplicadas al negocio de administración de recursos del Fondo, con el objetivo de crear parámetros que proporcionen la base para el mantenimiento y mejoramiento de la gestión financiera y contable del FONPET.			
Avance:			
- Se realizó verificación a las administradoras de los recursos el cumplimiento de la circular de cierre enviada el 1 de diciembre de 2020. - Se actualizó el listado del envío de la información.			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 6 de 8
12. Elaborar la Documentación de los procesos, políticas y procedimientos contables asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a la normatividad vigente.			
Avance:			
- Se realizó análisis de las ventajas y desventajas de crear la política contable de no permitir partidas conciliatorias dentro de los periodos contables. - Se realizo creación de política contable conciliación con la unidad contable Deuda Publica del MHCP, en cuanto al préstamo según Decreto 444 de 2020 al FOME.			
13. Apoyar y brindar asesoría al supervisor del contrato de la auditoria integral del FONPET, desde el punto de vista contable.			
Avance:			
- Se solicitó ampliación de la recomendación sobre un hallazgo a la entidad administradora Porvenir del informe N° 52. - Se realizó revisión de las observaciones de los informes 53 y 54. - Se realizo reunión preliminar con el equipo de la Auditoria Amezquita. - Se realizó revisión del borrador de la planeación del equipo de auditoria Amezquita.			
14. Asesorar y apoyar a la dirección, en el proceso de elaboración de los instructivos contables, directrices para las administradoras, con el fin de unificar criterios para el reporte de la información.			
Avance:			
Esta actividad no se realizó en este periodo.			
15. Prestar apoyo contable, en la asignación de los casos de soporte y mantenimiento del aplicativo contable SOFIA del FONPET y verificar la resolución de los casos por parte del proveedor del servicios.			
Avance:			
- Se prestó apoyo en la creación del Estudio Previo para la contratación del soporte y mantenimiento del aplicativo contable vigencia 2021. - Se solicitó al proveedor propuesta económica vigencia 2021. - Se realizaron análisis sobre la puesta en marcha de los desarrollos del año 2020.			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 7 de 8
16. Apoyar en la parametrización y/o homologación contable al catalogo general de cuentas para entidades de gobierno del formato 351 y 468 (portafolio de inversiones y Derivados), al aplicativo contable SOFIA.			
Avance:			
Durante el periodo esta actividad no se realizó.			
17. Brindar apoyo en el cargue y ejecución de los diferentes archivos planos de los formatos 351 y 468, para la automatización del registro contable del portafolio de las administradoras de los recursos del FONPET, de acuerdo al régimen de contabilidad pública del catálogo general de cuentas para entidades de gobierno.			
Avance:			
Durante el periodo esta actividad no se realizó.			
18. Apoyar el análisis e implementación de la homologación contable de los estados financieros de los patrimonios autónomos, los cuales realizara la transición normativa del Codigo Unico de Información Financiero – CUIF - al Régimen de Contabilidad Pública y Marco Normativo para Entidades de Gobierno.			
Avance:			
Se realizó mesa de trabajo con los equipos contables de las administradoras solicitando el análisis de los tiempos para los desarrollo de los sistemas para realizar la homologación contable del estado financiero de los patrimonios autónomos.			
19. Presentar mensualmente al supervisor del contrato el informe de actividades desarrolladas y una programación de las actividades a desarrollar en el siguiente mes.			
Avance:			
- Revisión del informe N° 55 de la auditoria KPMG. - Revisión de la nueva formula dentro del cargue del formato 351 y 468 al aplicativo contable SOFIA. - Revisión de las conciliaciones de cuentas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020. - Generación del estado financiero y notas correspondiente a los meses de marzo y abril de 2020. - Generación del estado financiero y notas correspondiente a los meses octubre y noviembre de 2020. - Generación del estado financiero y notas correspondiente a los meses enero y febrero de 2021.			

	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 8 de 8
20. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.			
Avance:			
Se realizó informe final de supervisión correspondiente al contrato vigente 3.387-2020 el 30 de septiembre de 2021.			
21.Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la especificidad del objeto contractual.			
Avance:			
- Reuniones internas de planeación con personal del Grupo de contabilidad. - Reunión de seguimiento de informes del proveedor de mantenimiento y soporte sofia. - Reunión con equipo de trabajo de la DGRESS para analizar los estudios previos del concurso de meritos de la contratación de la auditoria para el FONPET. - Reunión análisis concurso de meritos Auditoria 2021. - Reunión análisis registro de rendimientos anuales generados. - Reunión con el personal de FONPET para revisión y análisis de las respuesta al borrador de pliegos del concurso de meritos. - Reunión con el personal de de unión solucion para el análisis de la aplicación de los nuevos desarrollos. - Reunión con el personal de las administradoras UT BBVA, Porvenir, fiducoldex, consorcio CCP. - Reunion con equipo FONPET para revisión del documento de notas al Estado Financiero diciembre 2020. - Reunión con el Viceministro General para firma del Estado Financiero del FONPET. - Reunión con los contadores de las administradoras para revisión de la homologación contable del Estado Financiero. - Reunion con el personal del equipo de auditoria Amezquita para la presentación de la contabilidad del FONPET. - Reunión con la Directora para revisión del Estado Financiero y las notas. - Reunión con el equipo FONPET para revisión de la presentación del comité directivo.			

	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 9 de 8

Productos del contrato

1. Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas.

Avance:

Anexo al presente informe se encuentran detalladas las actividades realizadas en el periodo del 1 al 31 de marzo de 2021. Las actividades se encuentran detallada en el formato de informe de obligaciones y del supervisor de contrato de prestación de servicios.

2. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

- Se presenta el informe final para dar cumplimiento a esta actividad.

Gledy Marlie Osorio Palacio
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

María Virginia Jordán Quintero
SUPERVISOR